



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES

### 1. Datos del Peticionario

Nombre/Razón Social		NIF/CIF				
Dirección			Número	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Población		Provincia			
Teléfono	Teléfono 2		Email			

### 2. Datos del Representante legal

D./D <sup>a</sup>		NIF/CIF			
Dirección					Número
Población		Provincia		Teléfono	

### 3. Situación de las obras, instalaciones o actividades a realizar

Carretera	P.K.	Margen	Tramo	
Población			Provincia	

### 4. Obras, instalaciones o actividades a realizar

--	--

### 5. Documentación que se acompaña

<p>Poder suficiente del representante, en su caso Estatutos sociales (en caso de personas jurídicas) Composición de los órganos de administración (en caso de personas jurídicas) Disponibilidad de los terrenos Proyecto de construcción, en su caso <sup>(1)</sup> Localización de las obras o instalaciones (plan catastral) Licencia municipal Plano o croquis acotado en planta que incluya la construcción-instalaciones Memoria descriptiva Otros documentos <sup>(2)</sup></p>
--



- (1) En los casos de solicitud de autorización de utilización de las zonas de servidumbre o afección, se acompañará la documentación necesaria para la correcta localización y definición de la actuación que se pretende realizar, salvo en los siguientes supuestos en los que será necesaria además la presentación de proyecto suscrito por técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente:
- a) Construcción de obras de paso o desagüe, muros de sostenimiento y, en general, todas las actuaciones que puedan incidir sobre la seguridad de la circulación vial, sobre algún servicio existente, sobre el libre curso de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, o sobre las condiciones medioambientales del entorno. El proyecto estudiará las condiciones estructurales de la obra y su incidencia sobre los mencionados aspectos.
  - b) Restaurantes, hoteles y, en general, cualquier instalación permanente colindante con una carretera convencional o una vía de servicio. El proyecto comprenderá el estudio del trazado de los accesos, aparcamientos, señalización, firme, drenaje, iluminación, ornamentación y demás elementos inherentes a la instalación. Dichos elementos se diseñarán de forma que no afecten a la seguridad vial ni a la calidad paisajística del entorno de la carretera, debiendo tener en este sentido las edificaciones unas adecuadas características estéticas.
  - c) Urbanizaciones, instalaciones industriales, tendidos aéreos, conducciones, redes de abastecimiento y saneamiento, accesos, explanaciones y, en general, cualquier otro elemento de urbanización. El proyecto recogerá especialmente la ordenación de la zona comprendida entre la línea límite de edificación y la carretera, en sus distintos aspectos; y contemplará las molestias o peligros que la instalación, o las materias de ella derivadas, puedan producir a la circulación, así como los perjuicios a las características medioambientales del entorno de la carretera.
- (2) En caso de ocupación del dominio público, justificación del interés general de la necesidad de ocupación del mismo.

De conformidad con las disposiciones vigentes, solicito de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento la autorización necesaria para realizar las obras, instalaciones o actividades citadas en el apartado 4, manifestando ser ciertos los datos aportados.

FIRMADO

D. ....